

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2013 04:15 p.m.
Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co; 'notjudicial@fiduprevisora.com.co';
'servicioalcliente@fiduprevisora.com.co'; 'PROCURADURIA 67 JUDICIAL
(procjudadm67@procuraduria.gov.co)'; procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2013-0029
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO.pdf; DEMANDA 2013-0029.pdf

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 21 de FEBRERO de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2013-0029 instaurada por ANA ISABEL SANCHEZ VACA contra LA NACION-MINIEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co